



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0008053/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Maura RODRIGUEZ, Leg. N° 27.028, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta, con motivo de su designación como asesora de la Diputada Nacional Lic. Myrian Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 18 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Maura RODRIGUEZ, Leg. N° 27.028, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, en el Área de Industrias Forestales, del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de abril de 2014 y hasta la finalización de su cargo por mayor jerarquía como asesora de la Diputada Nacional Lic. Myrian Juárez (Resolución de designación en trámite); en el marco de lo establecido en el Capítulo IV, Art. 13°, Apartado II, Inciso a) Ejercicio transitorio de otros cargos, del Decreto 3413/79 del Poder Ejecutivo Nacional

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 102
E.D./

